



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PANFILO NATERA EN
LOCALIDAD RIO FLORIDO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-
ORGIEEN-FRESNILLO/010/2019)

EN LA LOCALIDAD DE COM. RIO FLORIDO, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2020, REUNIDOS EN COM. RIO FLORIDO, FRESNILLO, ZACATECAS. LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PANFILO NATERA EN LOCALIDAD RIO FLORIDO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEEN-FRESNILLO/010/2019)

ASÍ MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2020

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PANFILO NATERA EN
LOCALIDAD RIO FLORIDO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-
ORGIEEN-FRESNILLO/010/2019)

SUBREGIÓN:	<u>010 FRESNILLO</u>
PROGRAMA:	<u>ELECTRIFICACION</u>
NOMBRE DEL PROYECTO:	<u>AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN</u> <u>CALLE PANFILO NATERA</u>
LOCALIDAD	<u>COM. RIO FLORIDO</u>
MUNICIPIO:	<u>010 FRESNILLO</u>
MODALIDAD DE EJECUCION:	<u>IR (INVITACIÓN RESTRINGIDA)</u>
NO. DE CONTRATO:	<u>MF DS IR FIII-69-19</u>
FECHA DE INICIO:	<u>10 DE DICIEMBRE DEL 2019</u>
FECHA DE TERMINACIÓN:	<u>22 DE FEBRERO DEL 2020</u>

EL PROYECTO FUE EJECUTADO VÍA:

CONSTRUCTORA: ESTRUCTURAS SJT SA DE CV
REPRESENTANTE: ING. SALVADOR RODRIGUEZ RIVERA

Manuela Segura Y



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PANFILO NATERA EN
LOCALIDAD RIO FLORIDO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-
ORGIEIN-FRESNILLO/010/2019)

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS
ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DEL PROYECTO, MEDIANTE LA

DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR
SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA
EN CALLE PANFILO NATERA EN LOCALIDAD RIO FLORIDO,
FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEIN-
FRESNILLO/010/2019)

BENEFICIARIOS: 132

INVERSIÓN AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN
BASE A EL OFICIO DE APROBACIÓN, FECHA Y MONTO QUE A
CONTINUACIÓN REGISTRA:

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL (\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (\$)	ESTATAL (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
ACTA CODEMUN SEPTIEMBRE 2019	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	\$899,941.40	\$0.00	\$584,961.91	\$314,979.49	\$0.00

INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2019	\$899,861.40	\$0.00	\$584,961.91	\$314,899.49	\$0.00
TOTAL					

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTO:

RELACION DE ESTIMACIONES:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PANFILO NATERA EN
LOCALIDAD RIO FLORIDO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-
ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

CORRESPONDIENTE AL 30% DEL ANTICIPO	\$ 269,958.42
ESTIMACION 1	\$464,849.06
ESTIMACION 2 Y FINIQUITO	\$165,053.92

SALDO \$ CERO PESOS (0.00)

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL. PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO PÓLIZAS DE FIANZA DE NUMERO NO. 2046284 DE ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 269,958.42 Y DE CUMPLIMIENTO LA NO. 2046291 POR LA CANTIDAD DE \$ 89,986.14 ASÍ COMO LA DE VICIOS OCULTOS LA NO. 2064829 POR EL TOTAL DE LA OBRA LA CANTIDAD DE \$ 89,989.14 VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN. COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA: "Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN, DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

ENTREGA-RECEPCIÓN:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PANFILO NATERA EN
LOCALIDAD RIO FLORIDO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-
ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

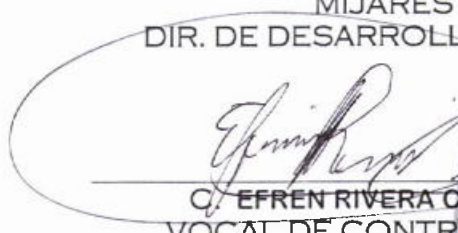
EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y EL COMITÉ DE OBRA, RECIBEN DE CONFORMIDAD

ENTREGA:


LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MA IRENE MAGALLANES
MIJARES
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL


L.C JOSÉ EDMUNDO
GUERRERO HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. EFREN RIVERA CASTILLO
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
CODEMUN


CONTRATISTA DE OBRA

ESTRUCTURAS SJT SA DE CV.



RECIBE


POR LA AUTORIDAD LOCAL


POR EL COMITÉ DE OBRA

